



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL**  
**PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL**

**No. 32065001-053-10**

**"SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA**  
**SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

Acta de Junta de Aclaraciones celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", referente a la Licitación Pública Regional No.32065001-053-10, correspondiente al "Suministro e Instalación de Cableado Estructura para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California".

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:00 horas del día 19 de noviembre de 2010, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno los integrantes del "Comité de Adquisiciones" y Asesores del mismo, con la presencia de los licitantes, para la aclaración de dudas acerca de las bases de licitación como a continuación se indica.

El C. Juan Francisco García Rivera, Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, en representación del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente de este "Comité de Adquisiciones", el C. Francisco Antonio García Burgos, lo que acredita así mediante copia del oficio de autorización de representación numero 11457 de fecha 06 de septiembre de 2010, anexo a la presente, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No. 053 Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en un diario de amplia circulación en el Estado (EL MEXICANO) y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el Comprasbc, el día 12 de noviembre de 2010, así mismo que en fecha 17 de noviembre del presente a las 13:00 horas venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, no habiéndose recibido ningún cuestionario sobre las bases de licitación.

Así mismo se dio espacio durante el desarrollo de esta junta de aclaraciones para la recepción de dudas por parte de los licitantes asistentes a esta sesión, a lo cual se no recibió cuestionario alguno.

Una vez atendidas todas las preguntas recibidas en tiempo y forma con su respectiva respuesta, con las que se integro el anexo 1 que acompaña al presente, y no habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"EL PRESIDENTE"**

**JUAN FRANCISCO GARCIA RIVERA**

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR EN REPRESENTACIÓN DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

**"VOCAL"**

**CARLOS EDUARDO FIGUEROA REYES**

EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO

**"VOCAL"**

**JUAN IGNACIO HERNANDEZ RODARTE**

JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

**"ASESOR"**

**RUBEN EDUARDO LOZANO IBARRA**

EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN GUBERNAMENTAL DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

**"AREA JURIDICA"**

**ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON**

EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

**"VOCAL"**

**ORGANO SOLICITANTE**

**RENE LOPEZ CORTEZ**

EN REPRESENTACIÓN DE LA ACADEMIA DE SEGURIDAD PUBLICA ESTATAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

**"ASESOR"**

**JUAN JOSE DURAN ALVARADO**

EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN GUBERNAMENTAL DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

**"OFICIALIA MAYOR"**

**KARINA ALEJANDRA MONTELLANO PINEDA**

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

**LICITANTES:**

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

*C*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

## ANEXO 1

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-053-10  
"SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

### JUNTA DE ACLARACIONES

Lectura a Notas Aclaratorias y Cuestionarios de acuerdo al punto 5.1 de las Bases de la Licitación Pública Regional No. 32065001-053-10 referente al "Suministro e Instalación de Cableado Estructurado para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California".

#### CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA

##### SYPTEL, S.A. de C.V.

**Pregunta 1.-**

En el punto 1.7 de las Bases de Licitación Pública Regional No. 32065001-053-10 se indica lo siguiente:

La presente licitación se encuentra regida por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y su Reglamento, así como por las demás disposiciones y normas administrativas vigentes de la materia.

En el punto 1.8 de las Bases de Licitación Pública Regional No. 32065001-053-10 se indica lo siguiente:

Podrán participar únicamente en el presente procedimiento de licitación las siguientes personas:

**Fabricantes o Productores Regionales**, Son las personas físicas o morales que lleven a cabo procesos de elaboración, producción, transformación, reparación industrialización u otros similares, de los cuales se obtengan productos terminados o semiterminados, que invariablemente tengan el asiento principal de sus negocios y su domicilio fiscal, al menos con un año de antigüedad en el territorio del Estado de Baja California.

**Distribuidor Regional**, Es la persona física o moral que distribuye productos regionales o foráneos, del tipo específico a que se refiere el procedimiento de adquisición, arrendamiento o servicio respectivo, siempre y cuando tengan el asiento principal de sus negocios y su domicilio fiscal al menos con un año de antigüedad en el estado.

**Proveedor Regional del Sector Público** Persona física o moral que provee a la Oficialía Mayor de Gobierno y Unidades administrativas del Poder Ejecutivo, productos, mercancías, arrendamientos o servicios regionales, que invariablemente tenga su domicilio y registro fiscal en el Estado de Baja California.

Que cuenten con capacidad de respuesta inmediata, con recursos humanos, técnicos, financieros suficientes y demás que sean necesarios para cumplir con los el suministro de los bienes solicitados.

Deberán de abstenerse de participar en la presente licitación, las personas físicas y morales a que se refieren las fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, ya que las propuestas que presenten no serán admitidas de conformidad con dicho numeral.

**En el Artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California se estipula lo siguiente:**

Las bases que emita el Comité para las licitaciones públicas, se pondrán a disposición de los interesados, tanto en el domicilio señalado en la convocatoria, como en los medios electrónicos, a partir del día en que se publique la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, siendo responsabilidad exclusiva de los interesados adquirirlas oportunamente durante este periodo.

**En el inciso X del Artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California se estipula lo siguiente:**

Descripción completa de los bienes o servicios, o indicación de los sistemas empleados para identificación de los mismos; información específica que requieran respecto a mantenimiento, asistencia técnica y capacitación; relación de refacciones que deberán cotizarse cuando sean parte integrante del contrato; dibujos, cantidades, muestras y pruebas que se realizarán, así como método para ejecutarlas; en ningún caso se podrán especificar marcas que limiten la participación de productos o mercancías regionales.

Sin embargo, en los incisos J, K y L del punto 8.1, se solicita como parte de la Propuesta Técnica una carta por parte del fabricante Panduit donde garantice que puede certificar este proyecto y que reconoce al licitante como miembro del programa PCI nivel Gold; que el licitante cuenta con personal certificado para la instalación del cableado estructurado solicitado en la presente licitación pública; y donde se comprometa como obligado solidario del Licitante participante, respectivamente.

Nuestra empresa y personal se encuentra Certificado en el nivel Diamante del programa de certificación del fabricante Leviton y contamos con los requerimientos técnicos, financieros y de ejecución necesarios para la instalación de lo solicitado en la presente Licitación Pública Regional No. 32065001-053-10 y expresamos nuestro deseo de participar en la misma apegándonos a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y los puntos arriba mencionados.

**Respuesta.- No se acepta, debido a que la base instalada de infraestructura de cableado estructurado en la Academia de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, se encuentra operando con cableado y fibra óptica pertenecientes al programa PCI y garantizados por 25 años con el fabricante PANDUIT.**

Por lo anterior los licitantes que participen en esta Licitación Pública Regional no. 32065001-053-10, deberán cumplir con todos los requisitos que se señalan en las bases, esto con el fin de asegurar la calidad de los servicios y garantías requeridas por el Gobierno del Estado.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page. There is a large 'E' at the top, a large 'X' in the middle, and several other initials and signatures at the bottom, including one that appears to be 'J. Encud' and another that looks like 'J. K.'.



GOBIERNO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE  
BAJA CALIFORNIA

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO	
DEPENDENCIA	
SECCION	OFICINA TITULAR
NUMERO DEL OFICIO	11457
EXPEDIENTE	

Representación.

ASUNTO:

Mexicali, B. C., a 06 de Septiembre de 2010.

"Año del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional  
y del Centenario de inicio de la Revolución Mexicana"

**JUAN FRANCISCO GARCÍA RIVERA**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES**  
**DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO**  
**PRESENTE.-**

Con fundamento en los artículos 8 y 20 fracciones VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California, en relación con el 8 y 9 fracción XXI del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno y 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; 13 y 14 fracción I, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi nombre y representación presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, con las facultades inherentes a dicho cargo, limitándose dichas facultades al Municipio de Mexicali, Baja California; lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido en el artículo 10, del reglamento interno antes citado.

ATENTAMENTE  
EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

FRANCISCO ANTONIO GARCÍA BURGOS

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA  
**RECIBIDO**  
SEP 07 2010  
**RECIBIDO**  
OFICIALIA MAYOR  
DIRECCION DE ADQUISICIONES

GOBIERNO DEL ESTADO  
OFICIALIA MAYOR  
ESPACHADO  
06 SET 2010  
**ESPACHADO**  
ARCHIVO GRAL DEL PODER EJECUTIVO  
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

C. c. p. Sergio Antonio Lugo Valenzuela, Subsecretario de Administración de Oficialía Mayor de Gobierno.  
C. c. p. Archivo  
C. c. p. Minuta  
FAGB/EGS/LGG.

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the document, including a large 'X' and several initials.]*